



SISTEMA DIF ZAPOPAN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. AD/CC/006/2025
"ADQUISICIÓN DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN" CON PARTICIPACIÓN
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

0000782

Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan
Presente.-

Propuesta técnica
Anexo 1
Licitación Pública Nacional No. AD/CC/006/2025

"Adquisición de Seguro para el parque vehicular del Sistema DIF Zapopan" con
participación del comité de adquisiciones"

1.) OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN

Brindar una póliza para el parque vehicular del Sistema DIF Zapopan, con la finalidad de reparar o indemnizar los daños accidentales producidos en los vehículos de terceros y en el vehículo asegurado; así como el robo de algún vehículo que se pudiera suscitar durante la cobertura de la póliza.

2.) VIGENCIA DEL SERVICIO.

La vigencia del servicio a otorgar correrá a partir de las 12:00 (doce) horas del 01 (uno) de marzo del 2025 (dos mil veinticinco) a las 12:00 (doce) horas del 01 (uno) de marzo del 2026 (dos mil veintiséis)

3.) CANTIDAD.

El seguro del parque vehicular del Sistema DIF Zapopan deberá de ser expedido para **95 noventa y cinco unidades, las cantidades de vehículos pueden variar dependiendo de las necesidades de este Organismo**, así como todas aquellas que puedan ser adquiridas durante la vigencia de la póliza. Los vehículos asegurados serán lo que estén dentro del patrimonio de este Sistema, por lo que las facturas estarán debidamente a nombre del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco. Cabe mencionar que ninguno de los vehículos es utilizado como patrullas, ambulancias, etc.



#EstasEnBuenasManos



www.anaseguros.com.mx



Grupo
Valore

4.) CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS REQUERIDAS.

Las características mínimas ofertadas por los licitantes serán las que a continuación se enlistan, pudiendo ofertar mayores y mejores condiciones para este Sistema:

- ✓ a) Robo total ✓
- b) Robo parcial que incluya computadora del vehículo, catalizador y acumulador
- ✓ c) Cristales
- ✓ d) Responsabilidad civil - 3
- e) Servicio de asistencia
- f) Defensa legal vehicular
- ✓ g) Gastos médicos a ocupantes y chofer, cobertura de gastos médicos ocupantes y chofer es de mínimo 50,000.00 cincuenta mil de pesos 00/100 m.n.
- h) RC viajero la cual podrá ser presentada como endoso a la póliza o en póliza diferente, sin embargo, es imperante que sea asegurado. la suma asegurada del RC viajero será mínimo de \$3'000,000.00, tres millones de pesos 00/100 m n.
- ✓ i) Para las camionetas Pick-up y de redilas, cobertura hasta por 10 personas por año con \$100,000.00 por persona.
- ✓ j) Manejo de vehículos con licencia de chofer
- ✓ k) Deducible de la cobertura de daños materiales es máximo del 3% tres por ciento.
- ✓ l) Deducible de la cobertura de robo total es de máximo 10% diez por ciento.
- ✓ m) Responsabilidad Civil Cruzada.
- ✓ n) Para los Vehículos nuevos (con factura comprobada de 6 meses), SE PIDE COBERTURA A VALOR FACTURA.

5) ESPECIFICACIONES ESPECIALES.

I. Las especificaciones que a continuación se en listan no será necesario que se agreguen a la propuesta técnica, sin embargo, es imperante que sean tomadas en cuenta para la cobertura.

II. Para los vehículos Ford número económico 35 placas JF-40339; Isuzu No. Económico 69 placas JP-15092; No. Eco.70 Placas JP-15093; Hin o No. Eco, 113 placas JX-81258; RAM 4000 ECO 114 PLACAS JX-85462 Y ECO. 115 JX-85463; se solicita que sean cubiertas con Licencia de Chofer para la capacidad de carga de la unidad

III. Asegurar cajas secas de los vehículos No. Económico 69 Isuzu placas JP-15092, Isuzu No. Económico 70 Placas JP-15093; No. Eco. 106 Nissan pick up placas JV-87450; las redilas de los vehículos número económicos 89 Nissan pickup redila placas JS-60900; Eco. 35 Ford F-350 placas JF-40339; Hino No. Eco, 113 placas JX-81258; RAM 4000 ECO. 114 PLACAS JX- 85462 Y ECO. 115 JX-85463 Se anexan las facturas de las cajas secas y redilas.

IV. Para los vehículos camión Internacional económico 93 placas 7GPE45, Peugeot Furgón económico 95 placas 256-HB y Chevrolet Aveo económico 104 placas JPH.146. Se le



SISTEMA DIF ZAPOPAN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. AD/CC/006/2025
"ADQUISICIÓN DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN" CON PARTICIPACIÓN
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

0000784

solicita la póliza como beneficiario a Sistema DIF del Estado de Jalisco, domicilio: Av. Alcalde No. 1220 Col. Miraflores.

V. Para todos los Vehículos de pasajeros se solicita cobertura RC VIAJERO. La falta de esta cobertura será causa de descalificación.

VI. De los 6 vehículos de carga, 3 son para alimentos, cargan despensas y lecha tetra pack, solo son cajas secas sin cámara de refrigeración, en las camionetas de redilas cargan materiales de construcción, tubería y mobiliario, etc.

Se requiere la cobertura de terrorismo y/o sabotaje (**respuesta 14 a HDI Seguros**)

Si es objeto de cobertura los siniestros que deriven de vandalismo y daños causados por proyectiles de arma de fuego (**respuesta 14 a HDI Seguros**)

Se ofrece la cobertura de robo parcial que incluya computadora del vehículo, catalizador y acumulador con un número máximo de 10 eventos al año. (**respuesta 19 a HDI Seguros**)

La cobertura de robo parcial de ofrece el pago vía reembolso en un periodo de 15 días del evento (**respuesta 21 a HDI Seguros**)

Responsabilidad civil cruzada.- tiene por alcance cubrir los daños que se causen entre sí los vehículos asegurados, dando lugar al pago de un solo deducible para el responsable del siniestro (**respuesta 24 a HDI Seguros**)

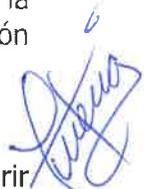
Cobertura de Responsabilidad civil viajero con suma asegurada equivalente a tres millones de pesos (**respuesta 27 a HDI Seguros**)

Para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases, anexos, especificaciones técnicas y/o junta de aclaraciones, operarán de acuerdo a las condiciones generales de la aseguradora participante por lo que se podrá adjuntar a nuestra propuesta nuestras condiciones generales que tienen registro en la comisión nacional de seguros y fianzas agregando además la "Clausula de prelación" que tiene como alcance: Los términos y condiciones particulares y generales presentados en estas bases, anexos técnicos y junta de aclaraciones, prevalecerán sobre las condiciones generales con que opera la aseguradora participante. (**respuesta 32 a HDI Seguros**)

Las penas convencionales correrán a partir de que mi representada cuente con la información correcta y completa que permita el debido análisis de la información (**respuesta 35 a HDI Seguros**)

6.) PUNTOS A CONTENER EN PROPUESTA TÉCNICA.

Se manifiesta bajo protesta de decir verdad que en la póliza de autobuses, se deberá cubrir gastos médicos al chofer y los pasajeros.





SISTEMA DIF ZAPOPAN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. AD/CC/006/2025
"ADQUISICIÓN DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN" CON PARTICIPACIÓN
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

0000785

7.) ENTREGAS DEL SERVICIO.

El licitante adjudicado deberá entregar las pólizas del parque vehicular en el Área de Mantenimiento Vehicular, en las oficinas generales del Sistema DIF Zapopan con domicilio en Av. Laureles # 1151 Col Estatuto Jurídico Fovissste, CP 45149 en Zapopan Jalisco; en un horario de 9 a.m. a 3:00 p.m. de lunes a

Atentamente
Nelly Ximena Rubio Fosado
Representante Legal
A.N.A. Compañía de Seguros S.A. de C.V.
Zapopan, Jalisco a 19 de febrero de 2025



#EstasEnBuenasManos



www.anaseguros.com.mx



Grupo
Valore